

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 1.º DE ENERO DE 1882.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'25 (mixto) 8'15 mañana, 2'45 tarde.
De Manacor para Palma y La Puebla: 3'30, (mixto), 8 m. 3'15 l.
De La Puebla para Palma y Manacor 4'35, (mixto) 8'25 mañana y 3'35 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,
Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

NTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

UNA CONVERSACION CON LA PRENSA.

El señor ministro de Gracia y Justicia trabaja en la reforma del Código penal, deseando presentar á las Cortes en el más breve plazo posible el proyecto del nuevo Código.

Es resolución del gobierno incluir en él los llamados delitos de imprenta, prescindiendo de toda legislación especial.

Para determinar la penalidad de esos delitos, el señor ministro de Gracia y Justicia tuvo por bien oír á los directores de la prensa periódica, citándoles al efecto. La conversacion se verificó ayer, asistiendo tambien á ella el señor ministro de la Gobernacion.

Decimos conversacion por lo que luego se verá.

El señor ministro de Gracia y Justicia comenzó manifestando que, resuelto el gobierno á someter á la prensa al derecho comun, habia deseado oír de boca de sus representantes qué penas preferían.

«Era el caso de aquel cocinero que preguntaba al pato con qué salsa queria ser guisado.

El señor ministro de Gracia y Justicia recaló una y otra vez que el gobierno no entendía consultar ni consultaba sobre nada á los allí reunidos: tenia su pensamiento y no necesitaba consultar. Deseaba oír lo que tuviesen por conveniente decir.

Era una conversacion y nada más. Así hubo tantas palabras ociosas.

No habia que hablar sobre la definicion y calificación de los delitos cometidos por medio de la imprenta. El gobierno no llevaba allí ese punto como objeto de conversacion.

Ni el procedimiento para juzgar los delitos de imprenta. El gobierno lo tenía resuelto sin conversacion previa.

Debía esta rodar sobre lo penalidad exclusivamente. ¿Qué penas desean los escritores públicos que se les impongan?

Los veinte ó veinte y cuatro presuntos delinquentes reunidos en el despacho del señor ministro de Gracia y Justicia tuvieron un primer movimiento instintivo, como quien dice:

«¡Por nosotros aunque no haya ninguna!»

Vueltos á la realidad como el pato á quien el cocinero persuadió al fin de que habia de ser guisado con una ú otra salsa, los representantes de la prensa se lanzaron á toda vela en el mar de sus preferencias. Mas estoico el pato y comprendiendo filosóficamente la nada de la vida, cortó desde el primer momento su conversacion con el cocinero, diciéndole que puesto caso que de todos modos habia de ser guisado, le importaba poco la salsa que con él empleara.

Lo conversacion propuesta á los representantes de la prensa por el señor ministro de Gracia y Justicia ofreció desde el primer momento las más serias dificultades.

«¿Qué penas queremos que se incluyan en el nuevo código para la prensa?» se nos pregunta.

«Indiquen el gobierno las que proyecta establecer, y nos servirán de base para una discusion concreta. Sin eso nos extraviaremos.

«No puede haber base, respondía el señor ministro de Gracia y Justicia.

«El gobierno no viene á hablar aquí de lo suyo, sino á oír lo que se diga.

Nuevas dificultades.

«Si el gobierno no nos muestra las calificaciones de los delitos de imprenta que se reserva hacer, si no sabemos qué hechos ó conceptos se definirán como delitos en el nuevo código, ¿es posible indicar la clase de penas con que deben ser reprimidos?

Después de esto las consecuencias lógicas.

Unos: «Debemos entender que se nos pregunta qué penas queremos para los delitos políticos cometidos

por medio de la prensa, consistentes en la defensa y discusion de toda clase de opiniones, y en la forma adecuada aún á la conviccion más exagerada? Pues como no admitimos que haya tal clase de delitos políticos, no debemos hablar de penalidad alguna para ellos.»

Otros: «¿Deben entenderse como delitos políticos, ciertos actos que lo mismo pueden realizarse por medio de la prensa que por uno ó varios individuos fuera de ella? Pues no hablemos más. Si el gobierno somete á la prensa al derecho comun, no debe establecer privilegio para el escritor público, la penalidad que determine, debe alcanzar á éste como á los demás delinquentes.»

Otro: «La penalidad nos parece cosa secundaria. ¿Establece el gobierno el jurado para conocer de los delitos que se cometen por medio de la prensa? Esto es lo principal.»

A pesar de haber pronunciado entredicho el señor ministro de Gracia y Justicia para que no se hablara del procedimiento, el jurado sacaba á cada instante la cabeza por entre las junturas de las conversaciones.

Y ¡oh magnanimidad periodística!

Esto merece párrafo aparte.

Reclamado el jurado por los representantes de la prensa liberal, rechazánlo los de la prensa conservadora... ¡Atencion! «Porque la experiencia acredita que el jurado es siempre benévolo con el escritor público. Son preferibles los tribunales de derecho, nombrados por el gobierno, porque estos condenan siempre á la prensa...»

La emocion que debia causar en cualquiera oír á dignos periodistas pidiendo, para ser juzgados, un tribunal que no dejara de condenarlos sino por milagro gubernamental, produjo en nosotros sus naturales efectos. Era aquello sublime de abnegacion y heroísmo.

Perdido el conocimiento, pasamos largo espacio de tiempo sin poder darnos cuenta de lo ocurrido después en el despacho ministerial.

Otra emocion súbita nos devolvió el conocimiento. Prodigéronla algunas palabras del señor ministro de Gracia y Justicia.

En suave y cariñoso tono, como el sacrificador que acaricia la victima sobre la cual va á descargar el golpe de muerte, advertía á los congregados que hablaran sobre la ampliacion de la escala general de la penalidad que contiene el Código vigente, añadiéndole las penas de *suspension* y *supresion* del periódico, ya que se habia de someter la prensa al derecho comun.

Omitimos apóstrofes y exclamaciones que nos veda la cortesía del señor ministro de Gracia y Justicia. No todos los dias cita un ministro á criminales del porvenir para tener con ellos un rató de conversacion y esparcimiento.

Pero ¿ahí estamos? ¿Por ahí salimos ahora? ¿El gobierno fusionista acaricia la idea de trasladar al nuevo código penal la *suspension* y la *supresion* de los periódicos, que estableció la ley de imprenta conservadora? ¿Ese absurdo, esa monstruosidad, esa contradiccion fenomenal á todos los principios de derecho es lo que el gobierno fusionista reserva á la prensa?

Vivamos y veremos. El susto yo nos lo dió ayer el señor ministro de Gracia y Justicia.

(De El Liberal.)

SINDICATO MADRILEÑO.

Llegó el momento hace dias esperado por los pesimistas. El conflicto provocado por la tenacidad y la intemperancia de un ministro responsable, apoyado por sus compañeros, es ya un hecho.

Pocas veces hemos visto en Madrid una agitacion tan grande y una tan unánime protesta contra un ministerio.

Desde las primeras horas de la mañana de ayer, y conocidos ya los propósitos del gobierno respecto del Sindicato, las casas de los individuos que le componen y especialmente la del presidente señor Maltrana, vieron materialmente invadidas por una multitud de amigos, comerciantes é industriales que acudían á ofrecerles su generoso concurso.

Otros grupos numerosos acudieron al palacio de Justicia, donde, se sabia que concurrirían los sindicos.

Cuando estos llegaron, á la una de la tarde, iban acompañados de un sin número de amigos.

A las dos próximamente entraron en la sala de la audiencia los expresados sindicos, empezando la indagatoria por el Sr. Maltrana, cuya diligencia duró hora y media próximamente.

Terminada la indagatoria, el juez manifestó al declarante que en el término de veinticuatro horas presentase en la escribanía del Sr. Aguado, que entiende en la causa, 5.000 duros como fianza carcelaria, y 2.000 más para responder á las costas.

Igual indicacion se hizo á todos los declarantes.

Seguidos de más de dos mil personas, el señor Maltrana y sus compañeros, los Sres. Villarino, Gutierrez, García Rugulez y Sopena, por indicacion de la mencionada autoridad, marcharon al juzgado municipal del Hospicio, para asistir al juicio promovido de oficio contra periódicos y sindicos, con motivo de la publicacion de algunos Boletines del Sindicato.

Lo que allí ocurrió lo refiere con los más vivos é interesantes colores *La Correspondencia de España*; de donde tomamos los siguientes párrafos, para no incurrir en responsabilidad y para que no se nos tache de apasionados:

«Los alrededores del número 5 de la calle de Hortaleza donde se halla instalado el juzgado, se veían poblados de numerosos grupos, compuestos de curiosos y de personas adictas á la causa del Sindicato. Al llegar los sindicos á la puerta del juzgado, fueron aplaudidos por el público.

Empezó el juicio tomándose declaracion acerca de la insercion de los boletines á los señores conde de la Romera, director de *El Diario Español*; D. José Joaquín Ribó, director de *La Nación Española*; Sr. Verdugo, director de *El País*; Sr. Galvez, redactor de *El Estandarte*; y el Sr. Valero, regente de *El Imparcial*.

Las declaraciones de estos tres convinieron en manifestar que no habian recibido del Sindicato los boletines publicados.»

De la declaracion dada por el redactor de *El Estandarte*, da cuenta anoche este diario en los siguientes términos:

«Nuestra representacion expuso que en la redaccion de *El Estandarte* no se habia recibido, como no se ha recibido ejemplar ninguno de dicho boletín y que lo que hemos reproducido en las columnas de nuestro diario, ha sido copia fiel de lo publicado por *El Globo*, diario benévolo al gobierno y por *El Debate*, órgano de la Presidencia del Consejo de ministros, y dirigido por el diputado de la mayoría D. José Sagasta.

Ni nada más se nos preguntó, ni más abrimos tenido que decir.»

Y es bastante, diremos nosotros.

Sigue *La Correspondencia*:

«Llegó el turno de las declaraciones á los cinco individuos del Sindicato que habian comparecido ante el juzgado y en primer término fué interrogado el señor Maltrana, quien reconoció que el espíritu que informa los sueltos que han motivado el juicio, es el mismo espíritu del Sindicato, si bien este no podia responder de los términos en que aquellos están concebidos.

El Sr. Villarino individuo de la junta directiva, declaró que en 10 de Febrero le fué admitida la dimision del cargo de secretario del Sindicato, y por lo tanto no podia responder de actos que son posteriores á la citada fecha.

El fiscal municipal formuló en términos brevisimos su acusacion, afirmando que los individuos de la junta directiva del Sindicato son autores de faltas definidas en los artículos 584, caso 4.º, y 589, caso 6.º, del Código penal, y terminó pidiendo para cada uno de los individuos 125 pesetas por la primera falta, 25 por la segunda, excluyendo al señor Villarino por la declaracion hecha ante el juzgado.»

El Sr. Gonzalez Blanco, letrado de los sindicos, pidió al juzgado se inhibiese del asunto por no dividir la contención de la causa, puesto que por el juzgado de primera instancia del distrito del Centro, los individuos de la junta directiva del Sindicato, no solo han sido declarados procesados, sino que contra ellos se ha dictado auto de prision. Pidió asi mismo dicho letrado que los autos se recibieran á prueba, aplazándose la terminacion del juicio hasta mañana.

El juzgado después de un descanso de cinco minutos, suspendió hasta mañana el fallo del asunto.»

Con el anterior acompañamiento, aumentando en el tránsito, llenos de gente los balcones de las casas por donde pasaba la comitiva, que más bien se habia convertido en silenciosa é imponente manifestacion, volvieron los expresados sindicos al juzgado de primera instancia, para seguir prestando indagatoria.

El dia anterior les fué esta tomada, como dijimos á los sindicos Sres. Martin Rey y Perillan, á los cuales se hizo igual notificacion que al señor Maltrana, respecto á la fianza carcelaria.

Terminadas las declaraciones, los sindicatos abandonaron el juzgado, retirándose a sus casas, y siguiendo hasta la del presidente del Sindicato una gran multitud, que felicitaba a los sindicatos por su actitud levantada y severa.

El juzgado del Centro resolvió continuar constituido toda la noche, hasta acabar de recibir la indagatoria a todo el Sindicato.

Anoche se reunieron en casa del señor Maltrana la junta directiva del Sindicato, contra la que se ha incoado el proceso y gran número de sindicatos, para tratar del nombramiento de una comisión ejecutiva interina, que sustituya a la que, a más tardar, en la tarde de mañana será encarcelada, toda vez que ninguno de los individuos que la componen esta dispuesto a prestar la fianza, ni admitir el sacrificio ofrecido por los gremios, que quieran prestarla.

Por unanimidad, quedó elegido el siguiente.

SINDICATO MADRILEÑO INTERINO.

D. Carlos Pérez Sans.

D. Nicolás González.

D. Hilario González.

D. Leonardo Arranz.

D. Santiago Nuñez.

D. Manuel Prado y Sánchez, secretario.

Las comunicaciones que hasta el nombramiento de la nueva junta directiva hayan de dirigirse al Sindicato madrileño, deben enviarse al citado secretario, calle del Carmen, número 28, sastretería.

Dentro de breves días se convocará junta general de sindicatos, para el nombramiento de junta definitiva, a la que se agregarán los delegados de los Sindicatos de provincias.

Para la asistencia a dicha reunión, será preciso el nombramiento de la Hacienda.

Anoche había en el Círculo Mercantil extraordinaria concurrencia.

El tema de todas las conversaciones eran las medidas adoptadas por el Sindicato, y se recogían firmas para la proposición que ayer publicamos.

A las doce de la noche según oímos, el número de firmantes era numerosísimo.

La junta directiva de dicho Círculo se reunió con motivo de la proposición citada para determinar el día en que ha de celebrarse junta general de socios, habiendo acordado, según parece verificarse el lunes próximo, en vista de lo apremiante de las circunstancias.

Oíase diálogos animados y curiosos. Entre otros, recordamos el siguiente:

—La conducta del gobierno es incomprensible, decía uno.

—Tiene un precedente, objetó otro de los que terciaban en la conversación. Cierta tenor de ópera, de quien el público protestaba con justicia, se sintió molestado por una severa y acerba crítica que le hicieron en un periódico. Buscó al autor de ella, que era un hombre sabio, pero débil y enfermizo, en tanto que el tenor era ignorante y dotado de gran fuerza muscular; y sin más razones, emprendió a golpes con el crítico, derribándole al suelo y maltratándole duramente. Separaron a los contendientes; levántose el maltratado escritor, y cuando todos esperaban que se arrojara contra el que le agredía, sacó el pañuelo, limpióse el sudor y la sangre que le bañaban el rostro y dirigiéndose al descometido artista, le dijo: «Y ahora cantará V. mejor?»

La verdad es que la historieta no podía ser ni más gráfica ni más oportuna.

Ayer se decía que se había dado orden de reconcentrar en Madrid las tropas de los cantones. Ignoramos la exactitud de este rumor; pero creemos que, de ser cierto no estaría justificado.

Nadie trata de turbar el orden: la actitud de los sindicatos y del comercio aunque resuelta y decidida, no da ocasión a pensar en conflictos de ese género, que en último caso a nadie convendrían mas que al gobierno.

Este, por su parte, de desacierto en desacierto, y de abuso en abuso, parece el único interesado en echar a los contribuyentes del campo de la legalidad.

En suma: el conflicto es grande, y la actitud del ministerio parece imposibilitar toda avenencia.

(El Porvenir.)

NOTICIAS.

Madrid 27.

Ciencias, artes, letras, industria, comercio, política, diplomacia, magistratura, todas, en fin, cuantas manifestaciones del espíritu humano se desarrollan en la vida, han acudido hoy a rendir un tributo de admiración ante el féretro del que en vida fué modelo de laboriosidad y portento de inteligencia, ante el cadáver del ilustre Moreno Nieto. La política, aletargada ya de suyo, ha enmudecido ante la fúnebre solemnidad del día.

A las dos de la tarde se dirigió el cortejo desde la Universidad central al cementerio de San Isidro, donde fué depositado el cadáver. Presidían el duelo los señores Sagasta, Albareda, González (don Venancio), Alonso Martínez, marqués de la Habana, Posada Herrera y Pisa Pajares, Rector de la Universidad.

El Ateneo científico y literario ha acudido en masa, presidido por el señor Cánovas del Castillo. La calle de la Montera, donde esta Sociedad con la Academia de jurisprudencia se incorporó al cortejo fúnebre, estaba tapizada de hojas de laurel en todo el extenso frente que ocupa el edificio en que se halla domiciliada. Lujosos crespones negros con franja de oro se ostentaban en los balcones, así como en el de la Universidad, Fomento de las Artes, Círculo Nacional de la Juventud, y Sociedad Geográfica.

El coche fúnebre iba materialmente cubierto de coronas hermosísimas, sobresaliendo por su mérito y tamaño las del Ateneo, Academia de Jurisprudencia, Sociedad Acuarelistas, Universidad y Asociación de Instituciones. Entre ellas iba también una modesta, pero muy preciosa, que el conserje del Ateneo ha dedicado al que por tanto tiempo fué, mas que su jefe, su protector y amigo.

El clero de la parroquia de San José, con cruz alzada, precedía al cortejo fúnebre, oficiando de preste el catedrático y consejero de Instrucción pública, señor Palou.

Formando el duelo se veían mas de dos mil estudiantes, con lazos del color distintivo de sus respectivas facultades; todos ó casi todos los catedráticos de la Universidad ó Insti-

tutos de San Isidro y del Cardenal Cisneros; comisiones de todas las sociedades artísticas, literarias y científicas; individuos de las mismas en número de dos mil quinientos, y toda la brillante falange de hombres dedicados al estudio en todos los ramos del saber.

La política ha tenido también digna representación; los jefes de todos los partidos, los socios del Círculo liberal-conservador, diputados y senadores de las escuelas, periodistas sin distinción de colores, y Madrid entero en fin.

Las calles del tránsito veíanse enteramente enajadas de curiosos; y un acompañamiento de mas de trescientos carruajes hizo que el desfile se prolongase por espacio de dos horas.

Ha sido el entierro del señor Moreno Nieto una verdadera solemnidad, como pocas, muy pocas se habrán visto. Todo lo merecía el sabio y virtuoso profesor.

Entre los asuntos ordinarios del día, el primero que se presenta es el juicio de faltas a los gremios. El gobierno ha encomendado a los fiscales que ejerzan la más exquisita vigilancia con las noticias que publica la prensa, encorándoles que sean inexorables en este punto en el cumplimiento de su misión denunciadora.

Al mismo tiempo, en el gabinete negro del ministerio de la Gobernación se ejerce la mas severa censura con los telegramas que a los periódicos de provincias transmiten los corresponsales de Madrid, siendo contadas las noticias de cierta índole relacionadas con los gremios que no son tachadas por el fiscal gubernativo.

Dedúcese de lo dicho, que el gobierno no retrocede en el camino que emprendió hace algunos días; antes al contrario, extrema su rigor en tales términos, que ellos solos son bastantes a exaltar los ánimos mas tranquilos. El gobernador de la provincia ha negado con fórmulas especiosas el permiso para que los sindicatos pudieran reunirse esta noche, al objeto de nombrar la Junta definitiva en sustitución de la del señor Maltrana, y los amigos del gobierno que son socios del Círculo la Unión Mercantil trabajan eficientemente, por lograr que no se verifique la Junta general en que había de discutirse la proposición de decidido apoyo al Sindicato. Hasta se dice que al gobierno le ha pasado por las mientes disolver el Círculo si aquella proposición llega a discutirse, lo cual nada tendría de extraño, en vista de los procedimientos empleados por el gobernador de Valencia para disolver el Sindicato de aquella capital.

En tanto, la Junta interina del Sindicato sostiene su levantada actitud, y ni las amenazas la intimidan, ni le duelen los propósitos de apremio. En vista de la actitud poco afectada en que se halla el Sr. conde gobernador, ha tomado el partido de dejar correr los sucesos, hasta que ellos por sí solos se desenvuelvan. Se entiende, por supuesto, los sucesos relacionados con la transacción, cuyas proposiciones no admiten por significar una capitulación al gobierno, que en lo demás, proseguirá sus trabajos en la medida que se lo permitan las autoridades y sin descansar un punto, aceptando en otros casos otros términos de transacción, si es que la Comisión del Círculo Mercantil puede conseguirlos del gobierno.

En este mismo sentido se ha expresado la Junta encarcelada en una conferencia que con sus individuos ha celebrado esta tarde el señor Ceballos.

Y no hay más, porque la hora del correo apremia. El Consejo de ministros que debía haberse celebrado esta tarde a la una, se ha prorogado hasta las nueve de esta noche, con motivo del entierro del señor Moreno Nieto. — Vale NICÉFORO.

SINDICATO MADRILEÑO.

Siempre que le hablan del sindicato al Sr. Sagasta no se cansa de decir que ni las manifestaciones le asuntan ni las amenazas le inquietan. Créamosle por su palabra. Pero confesemos al mismo tiempo que ciertas autoridades andan estos días tan aturdidas como si el gobierno tuviese miedo. Ayer tarde, a las cinco menos cuarto, se presentó en el Saladero el jefe de orden público, Sr. Pérez de Rivera, y según cuenta un periódico no pudo entrar. En vano el señor Pérez de Rivera quiso hacer valer su carácter de delegado de la autoridad, en vano dijo que llevaba una comisión oficial; los dependientes y centinelas de la cárcel se cerraron a toda clase de explicaciones, y el jefe de orden público tuvo que quedarse en la calle.

Viendo esto, varios grupos que esperaban a la puerta de la cárcel su turno para entrar a saludar a los individuos del sindicato que están presos, creyeron que se había incomunicado al Sr. Maltrana y a sus compañeros, é hicieron con este motivo comentarios poco benévolos y nada tranquilizadores. A nosotros se nos negó la entrada dos veces: a las cinco de la tarde y a las nueve de la noche.

Antes de que esto ocurriese, los individuos del sindicato habían sido objeto de una manifestación de simpatía, y de cariño de la que pueden y deben estar orgullosos.

En la sala de la alcaldía recibieron desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la visita de cerca mil personas, hombres y mujeres que les saludaban con entusiasmo y les obsequiaban con dulces, vinos y cigarrillos. Entre los visitantes había varios diputados, algunos de ellos constitucionales. Fué una verdadera recepción. Una recepción, no imputada por la etique, sino aconsejada por el compañerismo y por la simpatía. Más de dos mil personas se quedaron a la puerta de la cárcel con deseos vivísimos de intervenir en ella. Targetas... Incontables.

La nueva junta interina del sindicato ha empezado a recibir cartas y telegramas de adhesión de varios puestos. Entre los últimos hay estos dos:

«Aranda 26.—Reunión numerosa. Comerciantes é industriales saludan sindicato procesado, acordando ratificar acuerdo recibiendo pago contribución industrial.—El presidente Feliciano del Pecho.

«Haro 26.—Círculo Mercantil de esta población ha sabido con profundo sentimiento la prisión del sindicato. Desean saber telegráficamente resultado gestiones practicadas por la junta del Círculo de la Unión Mercantil.—El presidente, Real de Asuar.»

Varios socios del Círculo de la Unión Mercantil han encargado en casa del confitero Sr. Roldán un magnífico ramillete de dulce para obsequiar con él a los sindicatos presos. El ramillete expuesto esta tarde en el escaparate de dicho establecimiento. A este obsequio acompañará una cariñosa carta suscrita por los socios que le han costado.

La comisión del Círculo de la Unión Mercantil que visitó anteayer al Sr. presidente del Consejo de ministros estuvo reunida anoche hasta muy cerca de las doce. Del objeto que la reuna y de los acuerdos tomados poco puede decirse. Los concurrentes hablaron poco. Contestaron a la curiosidad de los socios y a las preguntas de los periodistas con la siguiente declaración:

Señor director de El Liberal.

Con esta fecha dirigimos al director de «La Correspondencia de España» el siguiente comunicado:

Muy señor nuestro: Confiando en la benevolencia con que siempre ha distinguido a la representación del Círculo de la Unión Mercantil, y no pudiendo dudar, persiste en su constante deseo de ilustrar la opinión pública dando a conocer la verdad de cuantos hechos pueden tener alguna importancia ó trascendencia, nos permitimos suplicarle se sirva dar cabida a la siguiente declaración.

«Cuanto han consignado los periódicos «El Imparcial», «El Liberal», «La Correspondencia de España», «El Correo» y algunos otros sobre el que medió en la conferencia celebrada con el Sr. Sagasta en la tarde de ayer, no solo es exacto salvo algunos pequeños detalles que no afectan a las conclusiones numeradas en que todos coinciden, si que además tenemos la satisfacción de manifestar resulta pálido al lado de la realidad en lo que se refiere al deseo manifestado por los señores presidente del Consejo de ministros y ministros de la Gobernación y de la Guerra de hacer concesiones al comercio, industria, Círculo de la Unión Mercantil, sindicato madrileño y junta directiva del mismo, siempre que ciñan sus actos al respecto de los preceptos legales.

Al hacer pública esta declaración, no nos limitamos a molestar a Vd. por mero capricho, ha llegado a nuestra noticia que hay quien sostiene la inexactitud de lo expresado; y por si esto respondiera a algun pensamiento preconcebido, es harto importante quede sentada la verdad en toda su desnudez.

Anticipándole las gracias, se ofrecen de Vd. afectísimos S. S. Q. B. S. M.—Domingo Peña Villarejo.—Florencio Santibañez.—Juan Fabra y Floreta.—Francisco Rodríguez Avial.—Ricardo López Salaverry.»

—El señor Albareda ha regresado de su última expedición venatoria a los Llanos.

En vista de que el ministro de Fomento no demuestra tener ocupación más preferente, preguntaremos a la prensa ministerial:

¿Cuándo vuelve el señor Albareda a coger escopeta, perro y morral para otra nueva cacería?

Después de todo, las cacerías de este ministro son menos perjudiciales que las de otros compañeros suyos, dedicados a ocupaciones menos inocentes.

—La «Correspondencia Ilustrada», sin duda con autorización competente, declara que las Cortes no anticiparán por nada ni por nadie su reunión.

Nos gusta el lenguaje del periódico ministerial, porque dice las cosas como el gobierno. En reaccionario puro.

—«El Eco de Madrid» llama su ilustre jefe a Sagasta.

¿Pero en qué quedamos?

¿Es el colega disidente, ó qué es?

Si esto último, la jefatura corresponde al más autorizado político de la disidencia.

Lo demás es querer vivir en perpétua política progresista.

Es decir, de idolatría.

Si Sagasta es el primero en perjudicar a los verdaderos constitucionales, ¿para qué reconocerle jefe?

—«La Iberia» dice que el gobierno está usando en estos días los prodigios de la libertad.

¿Acaso lo dirá el colega por la «suavidad» con que trata a los contribuyentes?

¿Para quién escribirá «La Iberia», aparte de sus patronos y de todos aquellos que marchen a gusto en el carro de la situación, siquiera vaya dando tantos tumbos como dá?

—Leemos en un colega:

«Es realmente increíble que, a pesar de las continuas excitaciones que en la prensa y en el parlamento se han hecho para que se satisfagan a los soldados licenciados y clases del ejército de la isla de Cuba los abonos por mitad de sus alcances, no se atiende debidamente a obligación tan sagrada, y muchos de esos individuos, que han defendido en aquellos mortíferos climas la integridad del territorio de la nación, se vean reducidos a la mayor miseria»

Creemos que para que los licenciados del ejército de Cuba cobren sus alcances, vá a ser preciso que el «héroe» del Zanjón deje la cartera de la Guerra.

Porque a lo que parece, S. E. no es de opinión de que se salden las cuentas.

—«La Unión» se muestra escandalizada por que algunos periódicos han osado ocuparse de cómo el cardenal Moreno viene infringiendo a ciencia y paciencia de todos los gobiernos las leyes y disposiciones que regulan la provision de los curatos del arzobispado de Toledo.

Resulta que su eminencia percibe anualmente «dos millones» de reales por gabelas, pié de altar y derechos de enterramientos; todo esto, por supuesto, sin contar lo que personalmente percibe como príncipe de la iglesia y servidor del Estado.

La enormidad de los ingresos eventuales de que el arzobispo de Toledo puede disponer, tiene su explicación en el hecho, ya tantas veces denunciado en todos los tonos, de estar sin proveer ha mucho tiempo los curatos de más pingües ingresos de la archidiócesis y recibiendo su eminencia los emolumentos que a ellos corresponden.

La mística y pudorosa «Unión» debiera aconsejar a su amigo el cardenal el cumplimiento de los deberes que el concordato con la santa sede le impone, antes que prestarse a inoportunas defensas.

—«La Fe» dice que no es lícito separar la religión de la política.

Lo comprendemos: los neos no pueden decir otra cosa; porque equivaldría para ellos sostener la contrario, a cegar una mima.

Que mina y no pequeña es la que explotan los ultramontanos, haciendo de dos cosas distintas una sola para su provecho.

—Anuncia un periódico ministerial que no seria extraño que el gobierno se decidiera a declarar disuelto el sindicato, recordando que la misión única de los que le forman es hacer el reparto de las contribuciones a cada gremio, y nada más.

Tampoco a nosotros nos extrañaria que el gobierno hiciera eso y algo más.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 28.—En el Circulo Mercantil se reunieron anoche los firmantes de la proposicion pidiendo el apoyo de dicha sociedad a la obra del Sindicato, quedando retirada aquella y presentándose otra de censura a la Junta directiva y pidiendo reunion de la junta general.

Esta proposicion la firmaron enseguida 80 socios y hoy se reunirá la Junta directiva para deliberar.

El Consejo de ministros volvió a ocuparse anoche de la cuestion del Sindicato, afirmándose en sus acuerdos anteriores respecto a no hacer concesiones mientras el Sindicato y los contribuyentes permanezcan fuera de la ley.

El ministro de Hacienda sostuvo este criterio, ofreciendo dimitir en caso de considerarse que creaba su conducta dificultades al gobierno.

Acordose una combinacion de gobernadores que comprenden los de la Coruña, Avilla, Alicante, nombrándose para Cuenca al señor Quintana, para Teruel al señor Ayuso y para Avila al señor Pelayo Rios y quedan pendientes otros nombramientos.

El ministro de la Gobernacion presentó las bases pendientes de las leyes provinciales y de imprenta basadas en el criterio liberal fusionista, y fueron aprobadas, debiendo presentarse enseguida a las Cortes.

Por iniciativa del señor Sagasta acordose enviar a la firma del rey un decreto convocando a reunion de Cortes para el 20 de marzo.

El ministro de Ultramar expuso varios telegramas del capitán general de Cuba que distan mucho de presentar alarmante la situacion de aquella Isla, a pesar de la agitacion promovida por los partidos conservadores, hallándose dispuesto el Gobierno a prestar su apoyo al partido liberal.

La Gaceta publica el indulto de la pena de muerte para varios soldados sentenciados por el Consejo de Guerra de Cuba, y el nombramiento del mariscal de campo don Antolin Pielain para comandante general del ejército de Cataluña.

Paris 25.—Cámara de los diputados.—Se aprueba sin discusion el proyecto de ley determinando la conducta que deberá seguir el gobierno francés en sus relaciones aduaneras con Inglaterra.

Nueva York 25.—El Herald, de esta capital, refiere una curiosa entrevista celebrada por su corresponsal en Paris, con Mr. Mijatowich, ministro de Hacienda de Serbia, que se halla accidentalmente en esta capital.

Interrogado dicho señor acerca de lo que pensaba respecto de la politica exterior de su país ante la eventualidad de una guerra provocada por Rusia, dijo claramente que la nacion serbia no es favorable a la agitacion panslavista, que se supone fomentada y patrocinada por algunos personajes rusos.

«Los serbios», declaró el ministro, no quieren ser ni rusos ni austriacos. Quieren seguir siendo lo que son, es decir, serbios solamente, sin que les halaguen las promesas de engrandecimiento y de gloria con que les brindan los agitadores panslavistas.

No creo, añadió, que sea inminente una guerra entre Austria y Rusia, pero es indudable que día llegará en que esta lucha estallará.

En este caso, creo que Serbia se pondrá al lado de Austria.»

Paris 26.—El Diario Oficial publica hoy un decreto reintegrando a Mr. Ladeveze en el cargo de vicer de Francia en la república de Andorra.

En la reunion que celebrará mañana la izquierda del Senado acordará la conducta que debe seguir respecto a los proyectos de ley que va a presentar el gobierno.

Están muy adelantadas las negociaciones del ministro de Obras públicas con las grandes compañías de ferro-carriles para la reduccion de sus tarifas.

Desde luego las compañías se obligan a rebajar la de los viajeros, y dentro de un breve plazo la de las mercancías.

El gobierno se obliga por su parte a conceder a las compañías la construccion de algunos ramales, dándoles la concesion por 15 años.

La comision de la Cámara sobre la introduccion de carnes muertas en Francia, es favorable a la anulacion del decreto del gobierno, que crea restricciones sobre el particular.

Roma 26.—Hoy, con motivo de la recepcion de los peregrinos belgas por el Papa, se espera que este pronuncie un importante discurso.

Lisboa 26.—Los periódicos de esta capital se muestran preocupados en vista de las malas condiciones sanitarias de Lisboa, llamando seriamente la atencion del gobierno sobre la necesidad de adoptar inmediatamente enérgicas medidas.

LOCAL.

Nuestro muy querido amigo el distinguido cuanto laborioso médico D. Francisco Sancho ha sido autorizado por la Exma. Dputacion Provincial para estudiar el modo de instalar en el Hospital Civil una seccion balnearia é hidroterápica segun los adelantos de la ciencia aconseja.

Celebramos este acuerdo de la Dputacion, y esperamos ver en breve planteado un proyecto que ha de redundar en bien de la provincia.

Nuestros colegas „La Opinion” y „El Constitucional” han manifestado que los telegramas que sobre la cuestion del sindicato han ido publicando estos dias procedian del Gobierno Civil.

El sentido en que estaban redactados hacia ver claramente el origen de dichos despachos telegráficos.

La declaracion de estos dos periódicos no ha hecho sinó patentizar la certeza de las públicas suposiciones.

Es extraño que la autoridad superior de la provincia haya distribuido tan poco equitativamente sus favores, facilitando telegramas a periódicos que se dicen republicanos y dejando en el olvido a El Diario de Palma, El Isleño y El Ancora.

Mañana tendrá lugar la primera funcion dada por la compañía infantil de opera y baile.

Se cantará la opera cómica «La Figlia de Madame Angot» y se pondrá en escena el baile de espectáculo: *Un poeta en Africa*.

La funcion será fuera de abono a fin de que el público pueda juzgar la compañía antes de abonarse.

Los herreros de esta capital se han adherido a los acuerdos de la Comision de Industriales y Comerciantes designando a nuestro querido amigo y consecuente correligionario D. Ignacio Vidal y Bennasser para que les represente.

Hoy debía reunirse la Comision Provincial y los Sres. Diputados residentes en Palma para resolver si se ha de subvencionar la exposicion de artes metalúrgicas que en breve ha de tener lugar en la Corte.

A la hora de entrar en prensa este número no se ha celebrado aun la reunion, motivo por el cual nos es imposible conocer el resultado de ella.

De que el gremio de impresores de Madrid haya acordado reclamar contra las nuevas tarifas por las vías legales deduce *El Bolear* que se ha separado del Sindicato madrileño.

Nosotros lo único que sabríamos deducir de este dato sería que tampoco los impresores ni los vinateros son de los que *baten palmas* puesto que han acordado reclamar contra las innovaciones del Sr. Camacho.

Por otra parte acaso no es una *vía legal* la de presentar una exposicion a las Cortes?

„El Constitucional” y „La Opinion” publican ayer otro telegrama oficioso descubriendo el origen de la noticia que da *El Bolear* y de la que nos ocupamos en otro suelto sobre la actitud de los impresores y vinateros de la corte.

El telegrama prueba todo lo contrario de lo que su autor intenta.

Lo cierto y positivo es, segun el mismo documento demuestra que los impresores y vinateros de Madrid no están conformes con las nuevas tarifas.

Y dénsele al parte telegráfico las vueltas que se quiera.

Los periódicos ministeriales se empeñan en decir que la cobranza del subsidio se lleva a cabo sin dificultad.

Estrañamos que no hayan insertado un telegrama diciendo «El cobro de las nuevas tarifas se hace por sí solo».

«El gobierno agradecido ha acordado dar hospedaje gratis al Sindicato, señalándole el palacio del Saladero».

«Se le mantendrá a costa del Estado con el rancho que da a los criminales presos.»

Hace quince días que sólo se oía hablar de nuevos periódicos.

Hoy continuamente leemos noticias referentes a la desaparicion de compañeros.

Así como celebrábamos la exactitud de aquellos rumores lamentáramos hoy la veracidad de estos.

Combatimos lealmente a los compañeros que defienden ideas que creemos equivocadas, pero está muy lejos de nosotros el deseo de ver retirarse de la lucha a ningun colega.

Precisamente nosotros sostenemos que la discusion es necesaria para esclarecimiento de los hechos, y fijanza de las ideas.

Última hora de esta mañana hemos recibido las papeletas de las reses que han sido sacrificadas en el matadero de esta ciudad correspondiente a los dias 26, 27 y 28 de Febrero y 1.º y 2 del actual; y como quiera que ya es costumbre el traerlas así por grupos de varios dias y cuando ya ha pasado la oportunidad por lo atrasadas hemos dejado de publicarlas.

Lo advertimos a quien corresponda, para que no se extrañe por la omision de dichos datos.

Por efecto del tiempo tan duro que reina, no salió ayer el vapor correo «Jaime I.» y seguramente por el mismo motivo tampoco ha llegado ni se espera el «Palma» que debía regresar de Barcelona.

En un artículo titulado „La Grande Anemia” que publica ayer un colega leemos con asombro las siguientes líneas:

«Para apreciar las condiciones personales y políticas del monarca tenemos datos; los que nos suministraron los canovistas, los que hoy nos ofrecen los centralistas y constitucionales».

El rey, segun aquellos, era conservador; segun éstos, es liberal.

No cabe duda que don Alfonso XII es un político más hábil que sus ministros. El permanece y ellos se gastan...

De «El Bolear».

«Terminada ya la temporada en nuestro Teatro principal, se empezarán en breve las obras anunciadas a fin de facilitar la salida de los concurrentes en caso de incendio y hacer ménos desgraciado el accidente si tuviese lugar. A este fin y para resolver los detalles sobre el terreno, han pasado hoy a examinar el edificio algunos diputados de la Comision provincial, acompañados del arquitecto señor Pavia.»

Continuacion de la relacion de Comerciantes é industriales que han firmado la exposicion que elevan al Ministro de Hacienda:

437 Miguel Ferragut.	491 Gabriel Cañellas.
438 Miguel Freixa.	492 Bartolomé Llofrin.
439 Gabriel Quetglas.	493 Guillermo Juan.
440 José Alemañ.	494 Jaime Frasquet.
441 Bernardo Marqués.	495 M. Doux.
442 Julian Jaume.	496 Bartolomé Bestard.
443 Juan Villalonga.	497 Clemente Rubí.
444 Ignacio Piña.	498 Bartolomé Ramis.
445 Francisco Salamanca.	499 Miguel Torrens.
446 Sebastian Oliver.	500 Bernardo Bestard.
447 Juan Serra.	501 Clemente Rubí y Alum.
448 Bartolomé Nadal.	502 Andres Segovia.
449 Lorenzo Quintana.	503 Joaquin Cuenca.
450 Nicolas Rullan.	504 Ambrosio Caracciolo.
451 Miguel Frau.	505 Gabriel Sastre.
452 Jaime Espasas.	506 Gilbert Lasart.
453 Ramon Castell.	507 F. Lasalle.
454 José Aguiló.	508 Mariano Aguiló.
455 Sebastian Tortella.	509 Gabriel Juan.
456 Ignacio Martí.	510 Ricardo Piquer.
457 Antonio Bover.	511 Miguel Mir y Bauza.
458 Conrado Planas.	512 Pedro J. Gelabert.
459 Francisco Calafell.	513 Gomila y Planas.
460 Juan Verger.	514 Jaime Obrador.
461 Juan Rubí.	515 Bartolomé Cañellas.
462 Salvador Montagut.	516 Antonio Castañer.
463 Bernard Gayta.	517 Antonio Arbos.
464 M. Bauza.	518 Jaime Ferrá.
465 Francisco Torrens.	519 Juan Pol.
466 Antonio Ravetti.	520 Pedro J. Canet.
467 Juan Martorell.	521 Manuel Barrios.
468 Jaime Cunill.	522 Frascisca Ripoll.
469 Bartolomé Terrasa.	523 Juan Birbal.
470 Joaquin Gamundi.	524 Juan Noguera.
471 Miguel Palliser.	525 Ramon Gil.
472 Francisco Font.	526 Luis J. Engroñat.
473 Carlos Manaceros.	527 Lorenzo Amengual.
474 Bartolomé Comas.	528 Viuda de Motta.
475 Mateo Comellas.	529 Viuda de R. Cañellas.
476 Pedro Soler.	530 Juan Vey.
477 Bernardo Cirer.	531 Gabriel Binimelis.
478 Juan Vadell.	532 Bartolomé Marroig.
479 Mateo Juan.	533 Andres Ferrer.
480 Antonio Bosch.	534 Miguel Forteza.
481 Patricio Serra.	535 Viuda de C. Aguiló.
482 Pedro J. Segura.	536 Bartolomé Fortiroig.
483 Cesar Roveri.	537 Maria Moya.
484 Bartolomé Bauza.	538 Bartolomé Fuster.
485 Gabriel Sampol.	539 Gabriel Covas.
486 Gabriel Maró.	540 Miguel Valls.
487 Antonio Garcias.	541 Miguel Dalmán.
488 José Amengual.	542 José Martí.
489 Lorenzo Reynes.	543 Antonio Segura.
490 Francisco Miralles.	

Se continuará.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 2 a las 12 y 30 t.

(Recibido a las 2 y 7 t.)

La Gaceta publica el repartimiento del cupo para el remplazo del presente año, habiendo correspondido a las Baleares 948 que habrán de ingresar en caja antes de finalizar el mes.

Idem a las 12 y 45.

(Recibido a las 2 y 12 t.)

Se ha disparado un pistoletazo contra la reina de Inglaterra en la estacion de Windsor; la Reina ha salido ilesa, habiendo sido preso el autor.

(Idem a las 5 t.)

Recibido a las 7 y 57 n.

La Gaceta publica el Decreto disponiendo que las Cortes se han de reunir el veinte.

Otro llamando al servicio de las armas 60 mil hombres.

Nuevamente se ha decretado la prision de la Junta de la asociacion de impresores.

Esta noche habrá reunion extraordinaria en el Centro de la Union Mercantil.

ESTADISTICA.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 2

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Cádiz en 15 días balandra S. Jaime, de 40 ton., pat. Jaime Covas, con 6 mar. y trigo.

De Mahon en 12 horas vapor Menorca, de 190 ton., cap. don Miguel Tadrury, con 19 mar., 29 pas., balija y efectos.

De Cádiz en 20 días laúd Dolores, de 36 ton., pat. Antonio Sintes, con 5 mar. y efectos.

De Bonanza en 18 días balandra S. Cristóbal, de 49 ton., patron Juan Gelabert, con 6 mar., trigo y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Jaime I, de 229 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., balija y efectos.

Para Mahon polacra goleta S. José (a) Victorio, de 133 ton., cap. D. Sebastian Simó, con 7 mar., algodón y lastre.

Para Cartagena laúd Sebastapol, de 28 ton., pat. Francisco Riera, con 4 mar., y petróleo.

Para Barcelona pailebot Joven Luisa, de 59 ton., pat. Juan Coll, con 6 mar., algarrobas y efectos.

Para Niza laúd S. Antonio de 53 ton., pat. Sebastian Palmer, con 6 mar., vino y efectos.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 2 Febrero.

ACCIONES.	DESEM-		O/O	VALOR
	CAPITAL	BOLSO.		
	Pesetas	Pesetas	nominal.	DE LA ACCION.
Alumbrado por Gas	300	300	161'67	525'00
Alfombrera	500	450	86'50	432'50 D
Banco Agrícola	500	50	12'50	62'50 D
Banco Mallorquín	500	50	20'00	100'00
Banco de las Baleares	250	25	10'00	25'00
Cambio Mallorquín	500	250	76'00	380'00 P
Centro Farmacéutico	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española	500	375	63'00	315'00 D
Crédito Balear	500	200	100'50	502'50 D
Comp. Cartid. Industrial	250	25	9'50	23'75 P
Docks Almacenes generales	500	200	59'50	295'50 D
Empresa Mall. de Vap.	2000	2000		
Empresa Marítima a Vapor	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil	500	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca	125	500	62'00	310'00 D
Ferro-carril de Alaró	500	100	125'00	315'00 D
Harinera Balear	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina	500	250	123'00	315'00 P
Industrial Algodonera	250	350	70'00	735'00
Industrial Mallorquina	500	500		
Industrial Mercantil	500	100	26'20	131'00 D
La Balear (seg. cont. inc.)	500	00	11'00	55'00 D
La Isleña, (Emp. mar. m.)	500	500	88'00	440'00 D
Salinas de Ibiza		1000		
Seguro Mallorquín	500	30	8'50	42'50 D
Vidriera Mallorquina	100	100	110'00	125'00 D
Vidriera Balear	50	50	12'00	60'00 D
Vinícola Mallorquina	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 2.

Interior contado	28'42.
Exterior id.	29'10.
Bonos id.	falta.
BOLSIN DE MADRID.	
3 p ⁰⁰ Interior. Sin cupon.	28'40.
3 p ⁰⁰ Exterior.	29'35.
2 p ⁰⁰ Interior.	
Bonos del Tesoro	00'00.
Subvencion por Ferro-Carriles	56'10.
Banco España . Sin cupon.	438'00.
Billetes hipotecarios.	100'25.
BOLSIN DE BARCELONA.	
3 p ⁰⁰ Interior. sin cupon.	28'30.
Coloniales.	92'00.
Ferro-carriles Norte España.	122'75.
Id. de Madrid a Zaragoza y Alicante.	109'00.
Almanzas	
Ebros	
Orensés	52'00.
Noroestes	
Francias nuevas.	112'00.
PALMA.	
3 p ⁰⁰ Interior. sin cupon.	28'40.

ANUNCIOS.

Compañía Catalana de Vapores Transatlánticos.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 20 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA

con escala en Mayagüez, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Para dichos puntos saldrá el 20 de Marzo el vapor español

SANTIAGO

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta a Barcelona y trasbordo en dicho punto es de cuenta de la Compañía.

Se despacha en Palma—Plaza Copitas núm. 5, entresuelo.

EN LA CALLE DE SANS, NUM. 11, ENTRESUELO, hay un hombre que entiende del arreglo general de plantear Arboles de huertos y de jardines, ofreciendo al público sus servicios a precios cómodos.

LECCIONES DE CALIGRAFÍA.

Desde día 1.º de este mes queda abierta una clase de 4 a 5 de la tarde, continuando así mismo las de la mañana.

JOSÉ VAQUER.

Calle de Morey núm. 9.

OFICIALES CAJISTAS

PRENSISTAS Y APRENDICES.

En la imprenta de este periódico se necesitan algunos que estén al corriente del arte.

A V I S O .

Se suplica a D.ª Juana Ana Pericás, que se sirva pasar por las oficinas del Cambio Mallorquín, para enterarla de un asunto que le interesa.

En la calle de la Marina núm. 58 hay un segundo y un tercer piso para alquilar.



LA ISLEÑA.

VAPOR PALMA.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona todos los lunes a las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha, calle de la Marina núm. 32.

TUBOS DE LINFA VACUNA.

Tomados directamente de la vaca
Se han recibido y se venden en el Centro farmacéutico,
Harina 34 y 36.

Se necesita una criada de buenas circunstancias y que tenga quien le abone su conducta. Palacio 4 darán razón. 1

9 Retratos 4 rs.

BUENA OCASION PARA RETRATARSE!

FOTOGRAFÍA

de

RAMON GIL.

Conquistador 28 (vulgo cuesta de Santo Domingo.)

SE TRABAJA AUNQUE ESTÉ NUBLADO.

Gran rebaja de precios.

La docena retratos album porcelana. . . 100 rs.
Media docena id. id. 60 »
La docena id. visita id. 60 »
Media docena id. id. id. 36 »
La docena id. id. sin porcelana. 35 »
Media docena id. id. sin id. 24 »
Bustos tamaño natural. 160 »
Grupos a precios muy reducidos.

FERROTIPIA.

Retratos a peseta uno y grupos a precios baratísimos.

9 Retratos 4 rs.

10

Nueva Agua Divina a la Reyna de las Flores.

PRIVILEGIADA.

Esta nueva agua, tiene la propiedad de conservar la frescura del cutis y es un preservativo para las personas cuorvístas delicadas les impide lavarse con otra agua de Tocadus.

Reconocidas sus condiciones higiénicas ha obtenido ya inventor; Real privilegio para su nueva agua de Tocador.

Unico depósito en Palma, Francisco Canals.

(Brossa 10 Perfumería.)

FLORA DE LAS ISLAS BALEARES.

Seguida de un Diccionario de los nombres balears, castellanos y botánicos de las plantas espontáneas y de las cultivadas por

D. FRANCISCO BARCELÓ Y COMBIS.

Se ha publicado la última entrega.

La obra completa forma un tomo en 8.º de 700 páginas, pr halla de venta en las principales librerías de Palma al precio de 12 pesetas 50 cents.

CAMBIO DE DOMICILIO.

D. Emilio Gonzalez Cepeda, médico cirujano se ha trasladado a la calle de Pelaires núm. 66.—2.º

LA VIDRIERA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a los Sres. Accionistas a Junta General ordinaria para el día 15 de Marzo a las 4 de su tarde en el despacho de la Compañía (Victoria, 8.)

Las papeletas de asistencia se facilitarán en la Administración de la Sociedad (Victoria 8) todos los días laborables de 10 a 1.º previo el depósito de acciones con tres días de anticipación al de la Junta a tenor de lo que previene el art. 16 de los Estatutos.

Las actas de representación ó poderes especiales, serán admitidos hasta media hora antes de la fijada para la reunión —Palma 23 Febrero de 1882.—El Presidente, Bartolomé Pieras.—El vocal secretario, Gabriel Fuster y Forteza.

LA ISLEÑA

Empresa marítima a Vapor.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno los martes miércoles y jueves de cada semana, desde las 10 de la mañana a la 1 de la tarde, se hará efectivo en estas oficinas el dividendo activo de 25 pesetas por acción acordado por la Junta General.

Palma 25 Febrero de 1882.—El Naviero.—Director, P. Olivero.

COMPAÑÍA CURTIDORA INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad se abrirá el cobro del 2.º dividendo pasivo de las acciones el día quince del próximo marzo.

El pago del 5 p⁰⁰ por acción se hará efectivo en las oficinas de esta sociedad en los días laborables que medien del 15 al 31 del citado mes, de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Lo que se anuncia con quince días de anticipación por los efectos reglamentarios.

Palma 23 Febrero 1882.—El administrador Cosme Bauzá

LA HARINERA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno de esta Compañía, autorizada competentemente por sus Estatutos, ha resuelto una emisión de obligaciones compuesta de tres series, en la forma siguiente: Serie A 1.500 obligaciones de 25 pesetas una. Serie B 2.500 obligaciones de 4 a 100 pesetas una. Serie C 500 obligaciones de 500 pesetas.

Palma 27 Febrero 1882.—El Director Gerente.—Francisco Sagristá.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A partir del día 1.º de Marzo próximo, se verificará en estas oficinas todos los lunes, miércoles y viernes desde las diez de la mañana el pago del dividendo activo acordado en la Junta General.

Palma 23 Febrero de 1882.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca.—Su Director General, Guillermo Moragues.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA

de Palma de Mallorca.

Esta Academia vacunará gratuitamente en Montesión el viernes próximo a las tres de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Palma 1.º de Marzo de 1882.—El Secretario de gobierno Domingo Escalf.

ALCALDÍA DE PALMA.

Secretaria.—Se hallan en esta oficina en clase de depósito, a disposición de sus dueños, varios objetos y alhajas que se han encontrado en las vías públicas de esta ciudad.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Palma 28 Febrero 1882.—Francisco Gomila.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Mañana sábado la celebrada comedia INOCENCIA.

Desde mañana empezarán las funciones a las 8 en punto.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San CASIMIRO rey y cfr.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en las Capuchinas.

PALMA DE MALORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1882.